

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.— EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 0.50 ptes  
En 2.ª id. id. id. 10 0.25  
En 3.ª id. id. id. 10 0.10  
En 4.ª id. id. id. 10 0.05

SUSCRIPCION  
al mes 1.25 ptes  
trimestre 3.75  
Fuera de la provincia, id. 5.00  
año 24.00

Badajoz.—Año IV.—Número 1.046

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 25 de marzo de 1917

## La cuestión de la carne

Las declaraciones hechas por el señor marqués de la Frontera a los periodistas en Madrid sobre el asunto de las carnes, ha sido la nota más acertada de cuantos comentarios se han hecho estos días sobre el conflicto que produce la carestía inusitada de este necesario elemento de subsistencia.

Era tiempo de que en esta cuestión se pusieran, ante la opinión pública, los puntos sobre las íes para que se dejen de proparar las especies que los interesados tienen empeño en hacer volar para separar la atención de la verdadera causa de este mal poniendo el punto de mira de todas las animadversiones en la ganadería, que, en la mayor parte de los casos ha sido la primera víctima de la voracidad insaciable de los verdaderos causantes del conflicto.

El público sabe que la carne alcanza siempre, y hoy más que nunca, precios exorbitantes; pero no sabe que ni para el precio actual da suficiente motivo la carestía del ganado, ni para los que alcanza en las circunstancias normales ha habido motivo nunca, siendo numerosos los casos en que, lejos de no el bajo precio de los ganados, debió dar motivos a descensos que jamás se advirtieron en el precio alcanzado por ese artículo en los mercados de Madrid.

El señor marqués de la Frontera, con el profundo conocimiento que de estas cuestiones tiene, y el interés con que mira todas las cuestiones que, como los asuntos pecuarios, tan directamente atañen a nuestra producción, ha sabido deshacer todos los sofismas que se propalan para suscitar contra la ganadería animadversiones de los pueblos, sin tener en cuenta que no son los ganaderos los causantes del mal, ni tampoco los que pueden evitarlo ni aun con el sacrificio de sus intereses, si no se pone coto a la codicia de los expendedores de este artículo que ponen la ley con su unión al público y a los ganaderos.

La exportación de ganados, causa principal a que se atribuye la carestía, es tan exigua en los actuales momentos que no justifica la cifra que hoy alcanza la carne en el mercado público; y por otra parte, pretender que sin exportaciones a los tablajeros y sólo con permitir la importación, puede conseguirse algo práctico, es enganar a la opinión para continuar ellos haciendo lo que quieren, porque demos saben que hoy la apertura de nuestros puertos a ese producto es una medida, puesto que el único sitio donde, aun salvando el inconveniente de las actuales dificultades para la navegación, la carestía de los fletes haría la medida enteramente inútil para el abaratamiento, como lo es también lo de las carnes congeladas que ni tienen de donde venir, ni elementos para ser recibidas.

Trátase, pues, como dice muy bien el señor marqués de la Frontera, solamente de la agudización de un mal crónico que la ganadería es la primera en padecer y que sólo puede mitigarse poniendo eco a las ambiciones de los expendedores que puestos de acuerdo en apretada solidaridad, ponen la ley de su insaciable ambición sobre todos los miramientos y las conveniencias públicas.

Es hora ya, en efecto, de que el público se vaya enterando, y al señor marqués de la Frontera le debe un nuevo servicio la ganadería, por haber tenido el civismo de hablar claro en la cuestión, exponiendo la verdadera raíz del mal, siguiendo su lema de no desaprovechar una sola ocasión de servir los intereses de sus representados, puesto que siendo ésta una comarca donde la ganadería es quizá el primer elemento de riqueza, cuantos servicios se hagan a ella será un beneficio más que sus representados obtienen de su fecunda labor en pro de sus intereses.

No es de ahora, hace muchos años que el infatigable diputado por la circunscripción labora por resolver este conflicto que crea, por lo general artificialmente, entre el público consumidor y la clase ganadera, ese poder intermedio que a unos y a otros impone la ley sin responsabilidad alguna, poniendo en pugna a las dos víctimas de sus desafueros.

Larga y dura es la campaña, pero la férrea voluntad del diputado no cesa un momento, y ya va poniendo los primeros jalones del triunfo que al fin y al cabo coronará su obra a pesar de la negligente cooperación que en ella pone la disociación de los interesados que si tuvieran la cohesión que para su defensa tienen los tablajeros de Madrid, ya hace mucho tiempo que hubieran obtenido la victoria apetecida.

Las presentes circunstancias agravan, en efecto el conflicto, por las circunstancias de todos conocidas, sin que las ganancias

de la ganadería sean mayores porque los precios de la alimentación del ganado, por la general carestía, han subido de un modo extraordinario, hacen también elevarse la cotización del ganado, el cual no por esto está más libre de las contingencias que las epizootias y los temporales ponen en su camino ocasionándole los consiguientes estragos.

Si en estas circunstancias no se ponen límites a las demasías de los intermediarios, lo que siempre es un daño considerable para el interés público, en la ocasión presente reviste los caracteres de un grave conflicto que demanda la intervención enérgica y sin demora de la autoridad llamada a resolverlo.

Nuestro diputado, como siempre, ha cumplido con su deber estando a la mira de cuanto a nuestros intereses conviene para poner de manifiesto su posible protección, señalando la raíz del mal y el lugar donde se encuentra el remedio. Su competencia indiscutible y su infatigable celo es un elemento de defensa que los intereses de Extremadura sabrán siempre apreciar, y que los extremeños sabrán siempre agradecer.

Veremos si al cabo las autoridades de Madrid se deciden a tomar las medidas que con tanta urgencia demanda de su celo la justicia.

## Crónica de Sociedad

Se encuentra en esta capital don Claudio Cabo Barroso, propietario de Ribera del Fresno.

—Se ha hecho cargo interinamente de la asistencia del Valle de Santa Ana, nuestro querido amigo y acreditado médico, don Francisco Sánchez Moya.

—Procedente de Madrid, ha llegado el propietario don Mariano de la Vega.

—Regresó a Valencia del Ventoso, el propietario don Francisco Navarro.

—Ha marchado a Almedralejo don Enrique Estrada, propietario.

—Llegó de Quintana de la Serena don José Chacón, contratista.

—Ha regresado a Montijo don Agustín Gallardo, propietario.

—Encuétrase en esta capital don Jacinto García, propietario de Almedral.

—Tras breve permanencia en Badajoz, regresó a Valdetorres don Víctor Cortés, diputado provincial.

—Acompañado de su hija ha llegado de Don Benito el propietario don Agustín Rodríguez.

—Marchó a Madrid don Isaac Albarrán Ordoñez, primer teniente de la Guardia civil.

—Han regresado a Oliva de Jerez los doctores don Angel y don Jesús Lima, después de solucionar los asuntos que le hicieron venir a ésta.

—También ha regresado a Jerez de los Caballeros don A. Valverde Rubio, médico.

—Ha llegado de Ribera del Fresno don Aniceto López, propietario.

## Crónicas municipales

### Sesión ordinaria

Ayer tarde, a las seis y bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Juan Barriga, celebró sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria el cabildo Ayuntamiento.

Asistieron los ediles señores Clavel, Arroyo, Durán, Osorio, Trujillo, Aguilar, Ubierna, Serrano y García Mata.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y se pasó a la

### Orden del día

Dáse lectura de una instancia suscripta por Josefa Félix, solicitando un socorro.

Pasa a informe de la Comisión.

Redactada en iguales términos léese otra de Josefa Manzano, pasando también a informe.

### La reforma de San Juan

Notificóse a los señores ediles el proyecto de reforma para el campo de San Juan, con motivo de las obras de pavimentación, acordándose quedara sobre la mesa para estudio.

Por estar favorablemente informados, apruébanse los expedientes de lactancia instruidos por Felisa Alvarez y José Elías González.

También se aprobaron numerosos expedientes de inclusión en el padrón de pobres.

Dáse cuenta de una solicitud de Alonso Cecilia Sánchez, pidiendo un socorro.

El señor Clavel declara que se opone a esta bancarrota de los socorros, pues no habrá capitulo que resista el goteo tan continuo de socorros.

Termina pidiendo su opinión a los señores Ubierna, Osorio y Durán.

El señor Osorio manifiesta su conformidad con que únicamente se les concedan socorros a aquellos verdaderamente necesitados, adhiriéndose al señor Clavel.

El señor Ubierna hace uso de la palabra en idénticos términos, abogando porque únicamente en un caso de verdadera necesidad se conceda socorro, después de informar un médico y la Inspección municipal.

Pregunta el señor Aguilar, que cuáles serán los casos de necesidad, y el señor Clavel le contesta haciendo alusión a un socorro que se pidió para una enferma y el cual no pudo llegar a tiempo de remediarle en algo porque murió.

Se acuerda denegar todos los socorros, excepto los de verdadera necesidad, haciéndose extensivo el acuerdo para las solicitudes que estén en la comisión de Hacienda.

Por tal motivo, las instancias de María Megías Martín, Rosario Megías Martín y la de Antonio Moreno Tiburcio, son desechadas denegándoseles el socorro que cada uno pide.

Pasa a informe de las comisiones de Instrucción pública y Hacienda, una solicitud de don Julio Andrade, representante del Turismo, a fin de que el Ayuntamiento se suscriba a las obras que se están editando.

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Osorio interogó a la presidencia interina, si había acordado algo la comisión de Feria, contestándole negativamente el señor Barriga, y como ningún concejal hiciera uso de la palabra se levantó la sesión.

## Un suceso

### Hombre muerto por el tren.—Llega el Juzgado.—Identificación del cadáver.—Al Depósito judicial.

Ayer mañana ocurrió un desgraciado suceso en el paso nivel de la carretera de Alburquerque, y a consecuencia del mismo resultó muerto un anciano trabajador.

El tren mixto de Manzanares, que sale a las 9.25, fué el que motivó la desgracia ocurrida.

Hallándose un vecino de esta localidad trabajando en la vía echando almendrilla, y cerca de él había dos caballerías menores.

El obrero no debió apercibirse con mucha anterioridad de la próxima llegada del tren y descuidóse un poco.

Cuando el tren llegaba al kilómetro 509, apartándose el trabajador de la vía, colócase en un lado lateral, pero una de las caballerías espantóse y empujó hacia el convoy al obrero, siendo arrollado y resultando con una herida en la cabeza que le produjo la muerte instantánea.

Notificado el Juzgado de lo ocurrido, personóse en el lugar del suceso, efectuando el levantamiento del cadáver y procediendo a su identificación, resultando ser el del vecino de esta capital, Gregorio Ramiro César, de sesenta y ocho años, soltero y con domicilio en la calle Atocha, número 22.

Seguidamente fué conducido el cadáver al Depósito judicial.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

25, 2.15

### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2.15 a 2.18.

Novillos, de 2.35 a 2.40.

Cebones, de 2.25 a 2.40.

Cárneros, a 2.90.

Ovejas, de 2.80 a 2.90.

Cerdos, a 2.

### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74.90.

Banco España, 449.

Tabacos, 00.00.

Francos, 79.75.

Libras, 22.00.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100.

00.00.

### POLITICA

#### Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de don Alfonso se ha celebrado el anunciado consejo de ministros.

Después de celebrado, Romanones no recibió a los periodistas por tener que asistir a la boda de la señorita de Silvela.

Un secretario del conde facilitó a los periodistas una sucinta referencia.

Según la nota, el discurso del presidente del Consejo se consagró casi exclusivamente al examen de la política exterior, principalmente a estudiar la revolución rusa.

También dedicó el conde algunos párrafos al examen del origen, desarrollo y resolución de la crisis francesa.

#### Otro consejo

El mismo secretario del conde dijo a los periodistas que el consejo de ministros que había de celebrarse hoy en la Presidencia, se ha aplazado hasta el lunes.

#### El mitin de los carniceros

En el teatro Madrileño se celebró esta tarde el anunciado mitin de carniceros.

El acto estuvo concurridísimo.

El presidente hizo una sucinta y clara exposición del estado del conflicto y de las gestiones realizadas para solucionarle.

Refirió extensamente la entrevista de la comisión con el ministro de la Gobernación y explicó cual era la actitud de éste.

Después hablaron los señores Andueza, director del periódico *El Cortador*, Ricardo Pérez, Hilario Rodríguez y Ambrosio Lérica.

Todos los discursos fueron de tonos templados, pero de radicalismo de fondo.

Los oradores fueron muy aplaudidos, subrayando especialmente el público con

grandes muestras de asentimiento los pasajes en que se recomendaba la unión y la resistencia.

Se presentó una proposición autorizada por más de cuatrocientas firmas de individuos del gremio, que fué aprobada por aclamación.

Dicha proposición contenía las siguientes conclusiones:

Primera. Cesar de matar el día 6 de abril próximo.

A los efectos de la ley de huelgas, este acuerdo se pondrá inmediatamente en conocimiento del Gobierno.

Segunda. Si antes de la fecha señalada para la huelga, el Gobierno accediese totalmente a las pretensiones del gremio, condensadas en las conclusiones que ayer se entregaron al ministro de la Gobernación, cesará el acuerdo de la huelga.

En otro caso se sostendrá pase lo que pase.

Tercera. Desde mañana el gremio cotizará la carne a menos de seis reales en canal.

Cuarta. Los abastecedores no venderán desde mañana las reses a mayor precio del fijado en la conclusión anterior.

La Comisión gestora marchó a Gobernación e hizo entrega de estas conclusiones a Ruiz Jiménez, que prometió estudiarlas.

#### No han dimitido

Ruiz Jiménez negó todo fundamento a la noticia propalada ayer de haber dimitido el gobernador civil, señor Roselló, y el alcalde, duque de Almodóvar del Valle.

Añadió también que las dimisiones no tenían razón de ser, pues el motivo en que según los rumores se fundaban, carecían de todo fundamento ya que las ligeras discrepancias entre la Junta central y local de Subsistencias habían quedado explicadas y solucionadas inmediatamente, pues no se referían a puntos esenciales.

#### Más de los carniceros

También manifestó a los periodistas Ruiz Jiménez que, a pesar de la aparente unanimidad de los carniceros concurrentes al mitin de esta tarde, él pudo observar ayer en la conversación que mantuvo con los representantes de los carniceros, que entre éstos existen profundas divergencias.

Claro es, añadió, que en el mitin no iban a manifestarse, pues en las reuniones de esa clase triunfan siempre los temperamentos violentos, que llevan la iniciativa en todas las cuestiones, mientras los más prudentes y sensatos no suelen tomar parte y se dejan arrastrar por la opinión más radical, para que no se les tache de pusilánimes o de malos compañeros, pero luego en la ejecución de los planes de resistencia no hay la misma unanimidad.

De todos modos, terminó diciendo el

ministro, la cuestión es grave y a mí me preocupa mucho, aunque confío que en todos se impondrá la prudencia, ya que el Gobierno está dispuesto a atender las reclamaciones justas de los carniceros, según ha reconocido en su discurso el presidente del mitin. Lo que no puede hacer es doblegarse a pretensiones excesivas.

#### Para remediar los daños

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el director general de Obras públicas, y con el ingeniero señor Boralla, que ha visitado los lugares que más han padecido por los últimos temporales.

En la reunión se acordó el plan de obras urgentes que han de realizarse sin demora, para aliviar la miseria que reina en muchos pueblos de Andalucía.

Ya se han girado por telégrafo cantidades a los pueblos más necesitados.

Las jefaturas de Obras públicas de las provincias respectivas harán la oportuna distribución.

Dijo Gasset que se habían tomado las medidas necesarias para que el dinero, a la vez que constituya un socorro, se aplique de un modo conveniente en obras de reconocida utilidad.

#### Menos amortización

El rey ha firmado hoy un decreto de Guerra, disponiendo que en lo sucesivo la amortización en todas las vacantes que ocurran, incluso en el generalato se reduzca al 25 por 100.

Hablando con los periodistas de este decreto, el general Luque dijo que en catorce meses se habían amortizado en el ejército diecisiete vacantes de generales, tres de ellas de teniente general, y en los demás destinos de jefes ciento veinte.

Ya era hora, de que los militares quedasen equiparados a los funcionarios civiles, y por eso la amortización se reduce al 25 por 100.

De este modo las escalas adquirirán una mayor flexibilidad, y los jefes y oficiales no se eternizarán en sus empleos.

#### Firma de Gobernación

Reales decretos concediendo honores de jefes superiores de Administración a los vocales del Consejo de administración de la Caja postal de ahorros.

Concediendo también los mismos honores a varios señores.

Jubilando al jefe de Telégrafos, don Fernando Souje.

#### Firma de Fomento

Ascendiendo a los ingenieros de Caminos, don Diego Alvarez, don Aurelio López y don Julio Moreno.

Jubilando al ingeniero agrónomo don Enrique Cedera.

Nombrando comisario regio de Guipúzcoa, a don Luis Romero.

#### España y la guerra

El ministro de Fomento ha presentado un compendio comparativo de los perjuicios causados por la guerra a España y demás países neutrales.

Del estudio, muy completo, realizado por el señor Gasset, se deduce que de todas las naciones neutrales, España es la que menos ha sufrido por la guerra, y la única en que la vida se realiza con la misma normalidad que antes de estallar el conflicto europeo.

En Dinamarca, en Suiza, en Noruega, la población lleva varios meses sometida al régimen de racionamiento de carne.

También está reducido o suprimido el alumbrado público y privado, y casi sin funcionar los teatros.

La elevación del precio de las subsistencias es proporcionalmente menor en España.

En cuanto a las dificultades para el abastecimiento, todos los países neutrales las vienen sufriendo en mayor escala que nosotros.

Hasta los Estados Unidos, que tienen tan magníficamente montados esta clase de servicios sienten los efectos de la anomalía.

Hay en la República norteamericana más de cincuenta mil vagones que no pueden descargarse.

Cinco compañías han tenido que declarar que no admiten facturaciones.

#### Sobre el mismo tema

El señor Alba ha ratificado estas manifestaciones de su compañero el ministro de Fomento.

Refiriéndose a las censuras que se dirigen al Gobierno, ha dicho que el problema no puede resolverse por artes mágicas ni con los procedimientos simplistas que preconizan los directores de los obreros.

En la situación actual la realidad debe imponerse a la pasión.

El Gobierno está dispuesto a prestar su apoyo a toda pretensión justa y posible, pero también está dispuesto a impedir que

el problema vital de las subsistencias se convierta en un arma política.

### Nueva solución

En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas un telegrama del gobernador de Oviedo, participando que había quedado solucionada la huelga de Langreo.

Esta tarde se firmó al laudo arbitral.

La base del laudo es que los patronos se obligan a aumentar los jornales de los obreros en dos reales diarios.

### Conferencias

Romanones recibió esta tarde en la Presidencia a una comisión de Granada que fué a interesarle la resolución de algunos asuntos de importancia local.

Después recibió la visita del ex ministro conservador señor Cortezo.

### La huelga general

En la Casa del Pueblo se ha celebrado la reunión de los delegados de provincias que han venido a Madrid para tomar parte en la reunión convocada por la Unión General de Trabajadores.

Reinó un gran entusiasmo entre los reunidos.

Se pronunciaron muchos discursos, todos ellos de tonos muy enérgicos.

Se acordó por unanimidad secundar con decisión inquebrantable los acuerdos que tome el Comité que se nombrará mañana.

La actitud de los delegados ha hecho desaparecer la última esperanza de que el conflicto pudiera arreglarse pacíficamente.

La impresión dominante en todos los círculos es la de que mañana se votará la huelga general indefinida.

El Gobierno acentúa las medidas de previsión y confía en que la masa obrera no responderá con la unanimidad que se prometen sus directores.

## La política de Badajoz

Ha llegado el señor Burgos Mazo, ex ministro de Gracia y Justicia y jefe de los conservadores de Badajoz.

Su viaje no tiene más objeto que ponerse de acuerdo con el señor Dato sobre la organización de las fuerzas conservadoras en la provincia de Badajoz.

### VARIAS

#### Ceremonia palatina

Bajo la presidencia de la reina Victoria y con el ceremonial de costumbre, se ha verificado hoy en Palacio el acto de tomar la almohada varias aristocráticas señoras.

#### Los reyes

En cuanto termine la Semana Santa, los reyes marcharán a Sevilla.

La jornada regia se ha interrumpido por la necesidad de asistir el rey a las ceremonias religiosas de la Semana Santa en la capilla del Palacio.

#### Obra que fracasa

En el teatro Cómico se ha estrenado la obra en tres actos, *Los últimos frescos*, original de los señores Pérez Fernández y Luque.

A pesar de los esfuerzos de los actores, la obra fracasó ruidosamente.

## PROVINCIAS

### El ministro de Marina

Vigo.—Llegó el general Miranda. Fué recibido por todas las autoridades y personalidades más salientes de la población.

### Choque de vapores

Cartagena.—A poca distancia de la costa un buque inglés aboró, a causa de la niebla, al vapor francés *Bosphore*, causándole grandes averías.

Se abrió una vía de agua que era imposible achicar.

En vista de que el buque se hundía rápidamente, el capitán, por una hábil maniobra, consiguió hacerle embarrancar.

Gracias a eso se salvó el buque y la tripulación no padeció nada.

### Se niegan a embarcar

Cádiz.—Un vapor italiano y otro inglés, que se encuentran anclados en este puerto, no pueden hacerse a la mar por negarse las tripulaciones a embarcarse para las zonas declaradas bloqueadas por los alemanes.

## La revolución rusa

### La familia imperial

San Petersburgo.—La familia imperial continúa detenida en el palacio de Tsarkoieselo.

Está estrechamente vigilada, sin que se permita a las personas que habitan en el palacio la comunicación con el exterior.

El motivo de la detención de la familia imperial y de su incomunicación, es, según la Duma, una perfidia del zar Nicolás, quien, así como la emperatriz Alejandra, seguía usando para su correspondencia, una clave secreta, no obstante haber dado su palabra de honor de que no emplearía la escritura cifrada.

Con los zares están detenidas 150 personas, damas de las emperatrices, cortesanos, antiguos funcionarios y criados.

También están detenidos el gran maestro de ceremonias y el príncipe Gorgolko, que no han querido abandonar a los ex soberanos de todas las Rusias.

### Los grandes duques

Londres.—El corresponsal del *The Daily Telegraph* en San Petersburgo, dice que todos los grandes duques que desempeñaban cargos en el ejército, se han apresurado a presentar sus dimisiones con objeto de facilitar su gestión al nuevo Gobierno.

Ha llegado el gran duque Nicolás, que también dimitirá.

Se cree que será nombrado generalísimo el general Alesieff que goza de gran popularidad, y disfruta de toda la confianza del Gobierno provisional.

### El duque Nicolás y el duque Cirilo

París.—De San Petersburgo comunican que el gran duque Nicolás se ha despedido del ejército del Cáucaso, que le aclamó.

El gran duque Cirilo ha renunciado al mando de la flota de guerra.

### Reconociendo al Gobierno

San Petersburgo.—Los embajadores de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos han reconocido al nuevo Gobierno ruso. La situación se normaliza rápidamente.

## DE LA GUERRA

### La gestión de nuestro rey

París.—El duque de Vicence, que desde principio de la guerra estaba detenido por los alemanes en calidad de rehén, ha sido puesto en libertad gracias a las gestiones realizadas por el rey de España. El duque ha llegado a París.

### El Kromprinz se divorcia

París.—El *Echo de París* publica un telegrama de Holanda asegurando que el Kromprinz está decidido a divorciarse de su actual mujer, para casarse con la princesa Elisa de Luxemburgo.

Según otras noticias, ésta ha ingresado en un monasterio.

### No la cogerá de susto

Berlín.—Toda la prensa da por descontada la declaración de guerra de los Estados Unidos.

Dicen los periódicos que Alemania no cejará por nada en el bloqueo submarino, que es el arma más poderosa que puede esgrimir contra Inglaterra.

—La acreditada y elegante sombrerera de Carmen Gamero, se ha trasladado, por mejora de local, al número 4 de la calle de San Juan.

### Propósitos ministeriales

Washington.—El Gobierno, además de imprimir, como ya lo está haciendo, febril actividad a los preparativos militares, ha anunciado que tan pronto se acuerde por el Congreso la declaración del estado de guerra con Alemania, tomará medidas energicas que no quiere hacer públicas.

### Alemania amenaza

Berlín.—La prensa de hoy recoge regocijada las manifestaciones hechas por el secretario de Estado, según las que el primer cañonazo disparado por un buque mercante contra un submarino, lo considerará Alemania como una declaración de guerra.

### Lo que hará Norte América

Nueva York.—De un modo oficioso ha hecho público el Gobierno la clase de cooperación que prestarán los Estados Unidos a los países de la Entente.

Se abrirán todos los puertos yanquis a los buques de guerra aliados.

Se pondrá a disposición de estos todos los artilleros.

Los Estados Unidos darán facilidades ilimitadas a Rusia en el suministro de municiones.

Se embargarán los buques alemanes surtos en el puerto.

Se llegará a la implantación del servicio militar obligatorio.

A cambio de todo esto y de la cooperación económica, los Estados Unidos pedirán a los aliados una base naval en Francia o en Inglaterra.

### El kaiser, contento

Viena (oficial).—El emperador de Alemania ha felicitado efusivamente al general Hindenburg, por el magistral repliegue de las tropas alemanas.

Después, y personalmente, impuso las insignias de la orden del Águila al general Ludendorff.

### Los torpedeamientos

Viena.—Han sido hundidos los vapores *Perssen*, inglés y *Aemzestroom*, holandés, de 1 413 toneladas.

### Príncipe muerto

París.—Según el parte inglés, un avión alemán fué derribado, pereciendo su tripulante que era un príncipe.

Aunque todavía no puede asegurarse, se cree que el príncipe muerto era Federico Carlos de Prusia.

### Irlanda

Nauen.—A pesar de las negativas tendencias de la prensa inglesa, la situación poco pacífica de Irlanda se deduce del hecho de que todas las fábricas de municiones están vigiladas por tropas inglesas, y que a los extranjeros se les exige, para entrar en Irlanda, un permiso especial de las autoridades militares inglesas.

### La extensión del bloqueo

Nauen.—Para contrarrestar ciertas afirmaciones falsas que vienen haciendo los aliados, el Almirantazgo alemán, reitera una vez más que la declaración de zonas peligrosas para la navegación no afecta para nada al comercio de los neutrales entre sí.

Los países neutrales podrán continuar como hasta aquí, cambiando toda clase de productos entre sí, sin que la marina alemana les ponga el menor obstáculo, pues el bloqueo sólo se refiere a los países beligerantes.

## Consecuencias del bloqueo

Nauen.—Los efectos del bloqueo submarino pueden medirse por las medidas que han adoptado Francia e Inglaterra.

El Almirantazgo inglés ha dado órdenes a los pilotos mercantes, de no enrolar más que gente de color para las navegaciones que hayan de hacerse a los países aliados.

Para comerciar con países neutrales, sólo se enrolará a naturales del respectivo país neutral.

En Francia los fletes han subido de una manera tan enorme que equivalen a la cesación del tráfico.

La mayoría de las compañías aseguradoras se niegan a asegurar los buques a ningún precio.

El tráfico marítimo está restringido en proporciones grandes, a pesar de que los gobiernos publican estadísticas para desmentir la certeza de estos hechos, considerando como buques que entran y salen en los puertos los de cabotaje, que navegan pegados a las costas.

### Calma

Los partes oficiales acusan una paralización de operaciones, por consecuencia del mal tiempo.

Sólo a ambos lados del Somme y del Oise se registran frecuentes combates de avanzadas, que ambos beligerantes dicen haber sido favorables a sus armas.

## DEL EXTRANJERO

### Consistorio

Roma.—Mañana se celebrará un consistorio secreto.

El papa pronunciará en él una alocución de carácter exclusivamente religioso, sin tratar ni directa ni indirectamente nada que se relacione con la guerra.

Después se hará la promoción de varios obispos.

Uno de los que serán preconizados, es el señor Eijo, recientemente nombrado obispo de Vitoria.

## “La Estellesa,”

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE AUTOMÓVILES

Servicio de Badajoz a Fregenal de la Sierra.

Provisionalmente hasta Barcarrota.

Ha quedado establecido, saliendo de Badajoz del Hotel Garrido a las cuatro de la tarde, y de Barcarrota a las ocho de la mañana.

### PRECIOS

DE BADAJOZ DE BARCARROTA  
a La Albuera 3'75 a Almendral 1'75  
a Almendral 5'50 a La Albuera 3'50  
a Barcarrota 7'25 a Badajoz... 7'25

Los asientos en berlina y delantera aumentan una peseta sobre el precio del billete.

## Del vivir

### ¡Los hay que acatarran!

Un individuo llamado Esteban Gutiérrez, de veintiocho años, sin domicilio conocido y con la honrosa profesión de *chulo*, promovió ayer una algarada más que regular en la calle de Benegas.

El tal Gutiérrez, con una frescura capaz de congelar a un mantecado, pidió un litro de leche al vendedor conocido por «Camaita» y después de ingerir el líquido, negóse a satisfacer su importe y de propina le dió algunos mamporros.

¡Nada, que este *pollo* es de los que usan un ventilador para no constiparse en enero!

### Denuncias a granel

Los agentes municipales se han dado un atracón de denunciar a las vecinas más aseadas de esta capital; de entre el montón de nombres denunciados recordamos a Angeles Vega, Felipa Izquierdo, Agustina Menacho, Concha Fernández, Manuela Ferrera, María Guerra, María Herrera, Carmen Saavedra y Josefa Guisado.

**Ovación, palos, desperfectos, etcétera, etcétera.**

Angel Lledó *Plomito*, es un muchacho que antes sentía una afición muy grande por los toros y alguna vez más que otra armó un escándalo, pero ayer logró provocar un escandalazo enorme en la barriada de la Estación.

Encontrábase el torero un tanto curda, pero muy curda, y como a todos los borrachos le da por algo que no es precisamente hacer obras de misericordia, éste sintióse destructor, quiso buscar la palanca que en vano halló Arquímedes, y empezó a liquidar el puesto de *churros* que en aquella barriada tiene establecido Juana Gutiérrez Chamorro.

A los buñuelos siguiéronle otros ensares que allí expende Juana, tal como narajas y hasta leche! derramó el joven torero en un momento de ilusión, enardecido por las palmas de los transeúntes y coreado por los chicos.

Qué espectáculo tan bonito, parecía una película cinematográfica.

Por fin el guardia de Seguridad número 11 logró reducir a Angel, y en un carro fué conducido al Hospital provincial en tan desdichado estado de alcoholismo.

El guardia de Seguridad resultó con la guerrera rota.

¡Un buen día! ¡Suerte que tiene uno!

### ¡Hola, Francisco!

Amalia Moreno Conde, que habita en la calle de Aflijidos, en un momento de ver-

dadero mal humor, encoraginada y hasta nerviosa, ha denunciado a un vendedor de periódicos, conocido por Francisco, que sin motivo alguno le propinó caricias agresivas en ocasión de encontrársela por la calle de De Gabriel. (Hay calles fatídicas).

Con mucha razón, Amalia se lamentaba de los golpes, y además tiene usted que convenir, Francisco, en que no le cuadra mucho a un hombre abofetear a una señora.

A pesar de ello, nosotros creemos que Francisco ha sufrido un error al agredir a Amalia; creyó que estaba voceando y por acallar el eco lióse a bofetadas con el espacio, con el espacio de la cara de Amalia.

### Que lo pague, ¡sí!

Es justo que cuando un individuo rompa un objeto lo pague; lo que no es equitativo es que uno se aproveche de cualquier deleite y pague quien menos culpa tiene.

Ramón Pereira, domiciliado en la calle de Menacho, 54, pasó hace unos días cargado con unos maderos por la vivienda de Victoriano Galván Magariño, en la barriada de la Estación y le rompió un globo y una bombilla eléctrica que tenía en su puerta.

Al irle Victoriano a reclamar el importe de los desperfectos a Ramón, éste dice que por algo somos neutrales y gobierna Romanones.

Nada, Victoriano, cuando se encuentre al destructor del globo y bombilla, a los acordes de la música de *Los apaches* le canta usted este couplet:

Ramón, Ramón,  
que me has roto la tarola  
y eso no te lo perdono yo.

EL C. DEL GRIFO.

## Pérdida

De una yegua, castaña oscura, lucera, cerrada, de buena talla y preñada.

Señas particulares.—Tiene el pecho derecho más largo que el izquierdo.

En la punta de los pechos tiene una cintura.

La persona que dé razón de ella se le gratificará, presentándose en la calle Meléndez Valdés, 34.

### CRONICA

## Del natural

Por un estrecho sendero que serpentea la abrupta montaña, camina la pareja de beneméritos que tiene a su cargo la vigilancia del contorno.

Llegan jadeantes a un claro circular de gran perímetro, cruzado por tortuosas veredas, y en él se detienen y sientan junto a un corpulento roble.

Pocos minutos han transcurrido cuando se les presenta un anciano de venerable aspecto, sin más impedimenta que su raído traje, el cual saluda respetuosamente, a la vez que se descubre y pone de manifiesto su plateada cabellera.

Los guardias corresponden al saludo y le dirigen varias preguntas encaminadas a identificar su personalidad.

El interrogado vacila mientras se limpia con modesto pañuelo el sudor del rostro, y sus mortecinos ojos se humedecen al comenzar la narración siguiente:

—Cuando en las provincias del Norte las huestes carlistas defendían con entusiasmo los derechos del pretendiente, luchaba yo a las órdenes del insigne general que, gravemente herido en Monte Muro, falleció poco después en Abárzuza, y cuando al terminarse aquella guerra cruenta y fratricida, regresé a mis lares con ánimo de proseguir la vida ordinaria, halléme huérfano y sin más recursos que un pequeño patrimonio que, a mi llegada, se distribuyó con sujeción a las leyes y deseos del finado.

Esta contrariedad y el efecto que hacia el benemérito instituto sentía, influyeron en mi voluntad para solicitar ingreso, y a principios del año 78 vestía el honroso uniforme en calidad de guardia segundo de infantería.

La complejidad de servicios encomendados al Cuerpo, las circunstancias especiales por que atravesó la nación hasta restablecer su normalidad y sin duda mis escasas aptitudes, contribuyeron sobremedura a frustrar las constantes aspiraciones que en mí radicaban, y desilusionado ante los repetidos infortunios, me licencié a los doce años como guardia civil, y dieciséis, día por día, sin derechos pasivos, después de verter mi sangre en defensa de la Patria y de haber expuesto mi vida infinitas veces, así en los campos de batalla como en el penoso y arriesgado servicio que ustedes a diario practican...

Desde mi licenciamiento a la fecha, mi odisea por este valle de lágrimas es innarrable, y hoy, agobiado por los años, por las aflicciones y por las desventuras, mendigo de pueblo en pueblo y de puerta en puerta, sin hogar, sin familia y sin facultades físicas, rogando a Dios me prive cuanto antes de esta execrable vida, que abomino con toda mi alma.

Al encargado de pareja le enterneció el relato por su gran parecido a los cinco años que había permanecido en el archipiélago asiático, durante la infausa lucha que allí sostuvimos y de la que únicamente conserva el orgulloso recuerdo del deber cumplido, y previas consoladoras frases al desgraciado peregrino, depositó una pequeña limosna en su arrugosa diestra, a la vez que reflexionaba sobre el infimo va-

lor que tienen los desamparados en una sociedad plétorica de egoístas y paniaguados.

ITURRI.

## SUBASTA

La Sociedad Electro Harinera, de Zalamea de la Serena, vende en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de abril, la central eléctrica, molinería y panificación; componen el local maquinarias, motor a gas pobre de 50 H P sistema «Bene» con un año de servicio, máquina de vapor sistema «Marsal» de Estarge y Foley de 45 H P, dos calderas de hervideros de 80 H P cada una, dinamo, red y cuadro de distribución; completo con todos sus accesorios, industria funcionando y sola en el pueblo. Local extenso, con cuadras, portaleras y corrales para cebaderos y agua abundante.

Para más detalles, dirigirse al señor gerente de la Sociedad Electro Harinera de Zalamea de la Serena.

## Audiencia

Para el lunes están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

### Sección primera.—Juicio por jurados

Juzgado, Fregenal; delito, robo; procesados, Antonio Pereira Barrena y otro; fiscal, señor Bonilla; defensores, señores Giménez y Figueroa; procuradores, señores Barriga y Serrano Becerra.

### Sección segunda.—Juicios orales

Juzgado, Jerez; delito, disparo; procesado, Manuel Méndez Rubio; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor De Miguel; acusador, señor Larios; procuradores, señores Barriga y López Gutiérrez.

Juzgado, Mérida; delito, hurto; procesados, Eulogio Romero y siete más; fiscal, señor López Alegría; defensores, señores Osorio, Chorot y García Gonzalo; procuradores, señores Valdez y Martínez.

## Teatro López de Ayala

Sesión continua desde las siete de la noche.

Mañana lunes se proyectará la preciosa película de la famosa marca *Nordisk*, titulada

## Pobre Marta

Notables fotografías, interesante argumento.

## NOTICIAS

Es de gran interés para nuestros lectores ver el anuncio que del Banco de España publicamos hoy en 4.ª plana, con las condiciones a que se hará la suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100 por la suma de mil millones de pesetas nominales.

—Mañana 26, se expondrá Su Divina Majestad en el Sagrario Catedral por el alma del barón de Ruaya, padre de la vizcondesa del Castillo de Genovés.

—Programa para hoy en el café de «La Unión».

A las seis.—Cuarteto.—1.º, *Nocturnal*, preludio sinfónico, Pola; 2.º, *Sangre moza*, selección, Valverde; 3.º, Jota, solo de violín, Hierro; 4.º, *Los cadetes de la reina*, marcha, Luna.

A las nueve y media.—Cuarteto.—1.º, *Zauberflote*, obertura, Mozart; 2.º, *Boheme*, fantasía, Puccini; 3.º, *Nocturno* mi bemol, solo de violín, Chopin; 4.º, *La hija del mar*, selección, Barrera. 5.º, *Lysistrata*, gaceta Lincken.

—Ayer se sacrificaron las siguientes reses en el Matadero municipal:

Un toro, un añojo, 17 lechales, seis borros, cinco cabras y dos cerdos.

—El lunes, a las tres y media de la tarde, celebrará junta general el Ateneo Escolar.

—Esta noche celebrará reunión de confianza la sociedad Liceo de Artesanos.

### CANTAR

España para la jota, para fados Portugal, para tangos la Argentina y para higiene ZOTAL.

—**Drogueria del Correo.**—Pintura, colores, aceites y barnices.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

—¿Subir el precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias, se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio, elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO. Compartiendo con el público el sacrificio, aumenta el precio en modestas proporciones. A partir de 1.º de marzo, vende a pesetas 1'50 la pastilla grande y a

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Canidos extremados

SEVILLA
Vacas, de 2'20 a 2'30.
Corderos, de 0'60 a 2'00.
Ovejas, 1'90 a 0'00.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'45 a 2'50.

BARCELONA
Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 0'00 a 0'00.
Ovejas, de 0'00 a 0'00.
Cerdos, de 2'12 a 2'14.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».
—Don José M. Jiménez López, tiene a la venta vinos blanco y tinto, a 24 y 22-50 pesetas, respectivamente, el hectólitro.
Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.
—Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectólitro.
—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regular comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

Alcortera
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.
Alburquerque
Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz
Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cederá en buenas condiciones de venta.
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono,
Sembradoras «San Bernardo»,
Arados del país y de vertedera,
Gradas.

Paja en pacas de la última cosecha.
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.
—Don Emilio García compra almendras dulces son cáscara.

Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.
—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año 1917, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.

También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.
—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinería.

Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.
Un potrero domado.
Un par de guarniciones inglesas.

Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.
—VENTA de leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; de siete a nueve de la mañana en el corralón de Monte o, en la calle Larga.

También se sirve a domicilio a quien lo solicite, por teléfono, al número 218.
—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pastor, San Agustín, 5.

Castuera
Borra de uva después de haber sacado el vinagre o aguardiente, se compra toda la que se presente u ofrezca. Para contratos, dirigirse a don Angel Ponce, gerente de la fábrica de la electricidad de Castuera.

Feria
Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.
Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafra.

Fuente de Cantos
Don José Bueno tiene a venta 288 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.
—Don Pedro Macías Sánchez, tiene a la venta varios vagones de habas.
Ofertas a referido señor en dicho pueblo.
—Don Fernando Marroquín tiene a la venta 400 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

Hornachos
Se vende un burro garañón de seis años, de tres dedos más de marca, pelo rucio claro, empedrado.
Para tratar, con su dueño Julián Cáceres Teno, en Hornachos.

Magacela
Se vende un bucy de seis años, castaño, de manejables cualidades y amaestrado en la carreta y el arado.
Para tratar con Dionisio Moreno y Chamizo, en el mismo pueblo.

Palomas
Don Alonso Macías de Quirós tiene a la venta 20 fanegas de garbanzos de gran tamaño y de mejor calidad. Para tratar, en Palomas con dicho señor.

Santa Marta
Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real
Se venden dos pares de piedras «La Ferte», de 130 centímetros y 135 de diámetro. Razón, Francisco Salguero Pérez, fábrica de harinas en Talavera.

Villal del Rey
Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.
Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros
Don Ponciano Rubio tiene a la venta 3.500 haces de caña de superior calidad para techos.
Para tratar, por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros.

Valencia del Ventoso
Doña Clotilde Martínez Navarro, tiene a la venta 100 varas para carro y 200 limones y tendales de alamo negro próximo a la Estación del ferrocarril.
Para tratar, con don Manuel Álvarez Gallardo en esta villa.

Valdetorres
Don Eusebio Donoso Cortés, tiene a la venta 8.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. También vende 150 corderos.
—Don Pelayo Cortés, vende 400 arrobas de aceite de esta cosecha.

—Don Pedro Muñoz Hurtado tiene a la venta 300 arrobas de vino tinto y 100 de vino blanco.
Para tratar con dichos señores en Valdetorres.

Valencia del Mombuey
En este pueblo tienen a la venta los siguientes señores las abejas de gan do que se expresan:
Don Cebrían Macías Naharro, 30 cerdos de más de un año, de seis arrobas de peso.

—Don Enrique Naharro Adame, 30 cerdos de ocho arrobas.
—Don Vicente Guerrero Adame, 50 cerdos de año, de cuatro y media a cinco arrobas.

—Don Fernando Naharro Macías, 60 cerdos de cuatro a cuatro y media arrobas.
—Don Eloy Pardo Larios, 50 cerdos de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Isidro Borrego Díaz, 50 cerdos de cuatro arrobas próximamente.
—Don Enrique Naharro, 120 cerdos de ocho a diez meses, de cuatro a cuatro y media arrobas.

—Don Félix Naharro Adame, 40 cerdos de más de año, de cinco a cinco y media arrobas.
Para tratar con citados señores en dicho pueblo.

Zalamea de la Serena
Se venden 500 cepos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco.
Para tratar con el guarda de la finca.

Málaga
Se desean comprar diez vagones de habas ochineras o mazagranas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Bilbao
Compráranse grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.
Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, dirijirse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

De Lobón

La supresión de las oposiciones en el Ministerio

Con este mismo epígrafe en Correo de Extremadura de últimos del pasado acaba un artículo el autor de él, exclamando ¡¡¡nunca!!! y dice que 3.000 (?) alumnos de 23 Escuelas Normales piden la desaparición de tal mogainganga. Yo estoy de acuerdo con esos normalistas, pues leo lo que el señor Abenza, profesor por oposición, como antes maestro público por igual medio, ha escrito; el más o menos sabio Unamuno también las condena y sobre todos esos el más sabio, el sentido común general. ¿Qué prueban las oposiciones? Nada, la carrera de maestro es práctica y en tres o cuatro meses que duran las oposiciones y en la que se efectúa un ejercicio práctico, cuyos jueces son curas, cate-dráticos y algún maestro, poco puede adquirirse de conocimientos pedagógicos, base fundamental de tal carrera. Por otra parte han llegado esas... oposiciones a tal grado de inmoralidad, que los señores ya

citados dicen que siendo jueces en oposiciones tuvieron que examinar los retretes, pues al olor de las emanaciones se inspiraban los opositores y aún más, con un vivo tuvieron que reconocer las bolas, que las del Tribunal eran nuevas y se vió iguales números en el bombo que en la mano del opositor...

El articulista habrá hecho oposiciones más o menos libres y nos puede decir qué sacó en limpio de ellas. Creemos que entonces llevaría muchas palabras cuyo significado ignoraba y eso sabría adelantar una sección homogénea de 20 o 30 alumnos aunque con ellos trabajara un mes. A menos que, como suponemos, sea hijo de maestras y maestros le impulsieran, no para oposiciones, sino para educar. Créanos, pida la reforma de Normales, que la Inspección sea verdadera y clara, así dejaba de haber fábricas de títulos y funcionarios que, como él sabe, más sirve para comisionistas, lo hemos padecido, que para llenar la alta función que el Estado le encomienda.

En el mismo Correo leí ha tiempo lo de los libros de texto. Esto, esto son las oposiciones, vender libros que sin ellas los ratones lo digerían.

Es intolerable

Hasta más no poder es sufrible este pueblo, pero no por eso debemos tener guardadas las quejas, si no se dan no se oyen. Se trata, señor administrador principal y de Montijo del Correo, ese derecho sagrado e inviolable del español aquí, hasta cierto punto, no goza de lo primero, pues si sagrada es la obligación de oír misa, siempre hay sacerdote que la diga, pero el correo aquí no goza de barquero que diga te voy a pasar y claro, Lobón sin correo. Hemos visto, hoy 16, cruzar el Guadiana a derecha e izquierda varias veces, tanto la barca como los barquillos de cuatro asientos; le hemos visto otros, el 4 que hizo mucho aire y el 5 más, pero el 5 pudo pasar aunque el anterior, que sin gozar de anemómetro, se sabe, tenía unos pocos de metros menos de velocidad el aire que se movía, el 7 quedamos sin correo y con hoy cuatro los días que en marzo, y estamos a la mitad, ha quedado el pueblo con unos de sus derechos civiles e individuales cercenados.

A menudo llega el peatón a las trece, como es tarde, a la vez que el reparto de la correspondencia se efectúa, va nuevamente camino de la Puebla y Montijo y este sufrido vecindario tiene que esperar veinticuatro horas para que sus cartas, salgan de ésta.

No echamos culpa a nadie, pero si desearnos tomen nota de ello a quien corresponda.

Nos consta que CORREO DE LA MAÑANA tiene libro de suscriptores y es extraño que el que escribe y otro de ésta se quedaran sin él el 13 y 12 respectivamente.

Nos consta que el señor alcalde ha dado órdenes terminantes para que sin razón no se quede el pueblo sin correo; se trata de dos pueblos Puebla de la Calzada, de donde son los barqueros y quizá la orilla derecha del Guadiana y Lobón, las órdenes pueden ser más o menos severas en estas autoridades y por tanto no estaría mal que el señor Llano Valdés viera de arreglar esto, si a él le incumba, pues de nuestro alcalde ya hemos dicho nos consta (y van tres) la seriedad de sus órdenes. Ahora bien, él no está y yo que soy falible supliré a quien corresponda; si no es el administrador de Badajoz y Montijo y al gobernador me dispensen si ellos nada tienen que ver con lo dicho.

Escrito lo anterior, un vecino de ésta, persona formal que venía de Montijo, nos aseguró que el peatón que hace el recorrido de Montijo, Puebla y Lobón no pudo embarcar por ser ya tarde y tener que regresar. Sea lo que sea, cuatro días en diecisiete lleva Lobón sin cartas, giros, periódicos, etc.

L. COBARDE.

AVISO A LOS PORTUGUESES EN BADAJOZ

CON ARREGLO A LA ÚLTIMA REAL ORDEN REGULANDO EL REGISTRO DE ESTRANJEROS EN ESPAÑA

Desde el 10 de abril próximo, los portugueses que deseen entrar en la provincia de Badajoz, deberán venir provistos de pasaportes con el retrato, los cuales serán visados por el cónsul español que declarará cual sea el objeto del viaje.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrena.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Vanancio de la Cruz.

Dentro de cuarenta y ocho horas deben los mencionados portugueses presentarse al señor gobernador civil de esta provincia a fin de el pasaporte sea visado y registrado en el registro de extranjeros.

Los profugos, desertores, refugiados políticos o responsables de delitos no sometidos a extradición, y que no tengan pasaporte, serán inscritos en el plazo de ocho días a contar de la fecha del decreto.

Los portugueses que estén como transeuntes, deberán proveerse de pasaporte antes del día 8 de abril, expedido por este Consulado de Portugal (o de la Cédula de Inscripción), el cual será inscrito en el Gobierno civil de Badajoz dentro de ocho días de la fecha del documento.

Los portugueses que tengan casa abierta u ocupación conocida y estén ya inscritos, deberán renovar la inscripción hasta el 30 de mayo próximo.

Es pues, de toda la conveniencia, no sólo por cuestión de estadística, sino para evitar que sean expulsados de Badajoz, lo que es una nota siempre desagradable para este Consulado y para los propios, que los obreros portugueses que aquí vengán a trabajar traigan la competente licencia para ausentarse para el extranjero, visada por el ministerio de la Guerra en Lisboa (sin la cual están sujetos a ser detenidos y puestos en la frontera), y que, a la entrada, vayan al Consulado portugués (calle Arco-Ágüero, 42, principal), a proveerse del certificado de Inscripción, el cual sólo le costará 190 pesetas (en moneda española), y tiene la validez de un año. Este documento tiene que ser registrado en el Gobierno civil.

Para extender el certificado de Inscripción, bastan los datos siguientes para cada ciudadano: Nombre, naturalidad, edad, estado, punto para donde va a trabajar, profesión; además de las señas personales (como el color del pelo y de los ojos, etcétera), pudiendo, para abreviar el servicio, venir solamente, de cada una de las familias, el manijero para arreglar en el Consulado los documentos de los compañeros trayendo en un día las señas pedidas y recogiendo en el siguiente los certificados respectivos, para registrar después.

La propia convención consular entre Portugal y España hasta dice que no estando el portugués registrado en su Consulado, el cónsul puede negarse a intervenir en su favor y a prestarle, cualquier ayuda pecuniaria o de defensa de sus intereses.

Los propietarios españoles tienen orden de no admitir a su servicio ningún portugués que no esté debidamente documentado y con su estancia aquí regulada con arreglo a las leyes españolas en vigor.

Paréceme conveniente publicar en la prensa este aviso por estar próxima la época en que de Portugal costumbran venir muchos portugueses para las faenas agrícolas en esta provincia española, esperando de la caballerosidad de mis compatriotas el recto cumplimiento de las disposiciones mencionadas a fin de que su conducta no sea censurada.

Consulado de Portugal en Badajoz, 23 de marzo 1917.—El consul, Abel d'Aguiar Oteda.

Graduación garantiza Buen saquerio. Perfecta pulverización.



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Sección religiosa

Santoral del día

25. Domingo de Pasión.—Oficio y misa de la dominica. Rito de primera clase. Color violado.
Santos del día: La Anunciación de Nuestra Señora. San Quirino, Irxneo, obispos.
26. Lunes de Pasión.—Oficio y misa de la anunciación de Nuestra Señora. Rito doble de primera clase. Color blanco.
Santos del día: Cástulo, Martín, Braulio, Félix, Luogero, obispos.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 25

Parada, Gravelinas.
Jefe de día, comandante de Gravelinas don Zacarías García.
Imaginería, coronel de Gravelinas don José Sanz.
Hospital y provisiones, séptimo capitán de Gravelinas.
El general gobernador, Villaón.
Presentaciones de personal
En este Gobierno militar se ha presentado ayer:
El teniente coronel del regimiento de Extremadura, don Arturo Pasalodo, que regresa de Algeciras.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa; aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Maximino Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Venta de leña

Procedente del corte de encinas de la dehesa «Las Monjas», de la señora viuda de Montero, se vende la leña de las mismas.
—Los pueblos de Lobón, Soiana de los Barros, Santa Marta, Talavera la Real, Aceuchal y otros cercanos a dicha finca, pueden aprovisionarse de ella en buenas condiciones. Para tratar, con el guarda de referida finca.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

La Smith Premier-10 Visible

LA MEJOR DEL MUNDO
Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero
TECLADO Y ESCRITURA TODO VISIBLE

Contiene en un solo modelo todos los adelantos modernos en máquinas de escribir. SI EXAMINAIIS UNA SMITH PREMIER, NO COMPRAREIS OTRA MAQUINA. Hay grandes existencias de máquinas usadas de todos los sistemas a precios increíbles.

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO
Delegación regional: Victorino Gullón, Plaza Colegio Infantes, 2, Toledo.—Representante en BADAJOZ: Francisco Moreno Rivas, Plaza Alfonso XII, 2, 3 y 4, OTTO STREITBERGER.-BARCELONA



# BANCO DE ESPAÑA

## Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4'75 por 100 y vencimiento en 1.º de julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- > B, de 2.500 >
- > C, de 5.000 >
- > D, de 12.000 >
- > E, de 25.000 >
- > F, de 50.000 >

Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público, y las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen el 1.º de abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real decreto de 4 de junio de 1915, que vencen en 1.º de julio de 1917; quedando retiradas en la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de abril, y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4'75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920; pero quedando en

circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquella se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses desde el día 1.º de abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, o sea el 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrato, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre de 1917 y 15 de febrero y 15 de mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que con vengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4'50 por 100, que se consideran vencido el día 1.º de abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4'50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos, o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, comoquiera que no se retiren de la circulación ni dejen de devengar intereses, después del día 1.º de abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y sólo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos; como los de las demás Obligaciones, o de que se reciba en el Banco antes del día 1.º de abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria, en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrato, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de junio, el 20 por 100 restante; recogidos entonces a los interesados los resguardos; al realizar esta última entrega, y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Badajoz 23 marzo 1917.

El Secretario,  
F. LATORRE.

## ¡¡NOVEDAD!!

### ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar  
en  
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

## ALMACÉN DE ARMAS

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

**GENARO DONCEL**

ARIAS MONTANO, 8. — TELEFONO NUMERO 168.

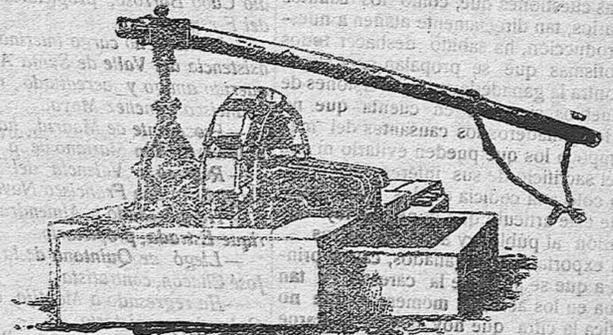
BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

## ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854). — Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases. — Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55. — BADAJOZ

## Farmacia del Globo

29, Calle de San Juan (dentro), 29. — Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos. — Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «TOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Folleto de "Correo de la Mañana," 77

## EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

Dorotea le miró con una de esas miradas que quieren decir:

—Habéis llegado a mal tiempo. ¿Qué queréis decir?

Y como si el recién llegado hubiese comprendido aquella pregunta en aquella mirada, dijo:

—Don Rodrigo está gravemente herido, casa del duque de Lerma.

Montiño se puso levemente pálido, y fijó con ansiedad los ojos en Dorotea.

—¿Y bien? —dijo ésta— ¿por qué me dais esa noticia como si se tratase de una persona muy allegada a mí?

—¡Cómo! —dijo con insolencia aquel hombre— yo creía que os importaba algo.

—Pues os habéis equivocado, Guzmán.

En efecto, aquel hombre era el sargento mayor don Juan de Guzmán, el mismo a quien la noche antes hemos visto al lado de la mujer del cocinero mayor.

—Es singular lo que está sucediendo a don Rodrigo —dijo Guzmán—. Todos le

abandonan. El duque de Lerma, sabe quienes son los agresores, y no manda proceder contra ellos. Vos recibís la noticia como si...

—Nada me interesa, ¿no es verdad?

—Lo que no deja de ser muy extraño

—Extrañar todo lo que queráis; podéis decir a don Rodrigo cómo he recibido esta noticia. Y podéis decir más: me retiré del teatro; y tal vez me vuelva convento.

—¡Ah! yo creí que fuese otra la causa

—dijo Guzmán mirando con insolencia al joven.

—Sea cual fuese la causa, nada os importa. Además, que cuando tal le ha acontecido a don Rodrigo, él lo habrá buscado.

—Acaso tengáis vos la culpa.

—¿Yo? ¿le ha sucedido por mi esa desdicha?

—Sí por cierto; mediaban ciertas cartas.

—¿Cartas?...

—De una doble dama... Vos habéis sido imprudente... El cocinero mayor ha llegado a saber lo de las cartas... y un sobrino del cocinero mayor...

—¿Qué decis!

—Que un tal Juan Montiño, que acababa de llegar a la corte, ha sido el que ayudado de don Francisco de Quevedo...

—Os engañáis, señor mío —dijo el joven—; Juan Montiño, no ha necesitado de nadie para castigar a don Rodrigo Cedeño, como de nadie necesitaría para castigar a vos a la menor palabra ofensiva que os atreviésteis a pronunciar contra esta señora, o contra su tío, o contra él.

—¡Ah! ¿sois vos, acaso?...

—Sí, señor, yo soy.

—¡Ah! pues comprendo, y como nada tengo que hacer aquí, me voy. Guardaos Dios, señora. Hidalgo, hasta la vista.

Ni Dorotea ni Juan Montiño contestaron al sargento mayor, que salió.

Durante algún tiempo, Dorotea miró frente a frente y ceñuda a Juan Montiño.

—Yo creí que me engañabais —dijo con acento concentrado.

—¿Que os engañaba!

—Y don Francisco! ¡ah! ¡don Francisco!

—¡Pero explicáos por Dios, Dorotea.

—Quevedo no os ha llamado a mi casa para veros, sino para que yo os vieses.

—No os entiendo.

—¡Quevedo, Quevedo! ¡Ah! ¡Maldito sea!

—¡Pero explicáos, Dorotea, explicáos por Dios, que no os entiendo.

—Ese hombre, ese Quevedo... parece que lee en mi alma, lo que en el alma está oculto; parece que adivina.

—Os suplico que os expliquéis.

—¡Que me explique! Quevedo es amigo de la reina, de esa mujer a quien todos creen una santa que a todos engaña.

—Por Dios, Dorotea, ved lo que decís; no comprendo por qué os irritáis.

—¿Por qué? me habéis sorprendido entre los dos... me habéis engañado... Ya se ve... es hermoso, parece tan noble, tan bueno... ella está sedienta de amor... ella no ha amado... el duque de Lerma es su esclavo... utilicemos esta mujer... ¡y el señor estudiante...! ¡Ah, don Francisco...! ¡don Francisco!

—Decid que os ha llenado de dolor la desgracia de ese hombre —dijo con impaciencia Montiño.

—¿Y qué me importa ese hombre? ayer acaso... hoy... hoy quien me importa sois vos... no sé por qué... pero me habéis empuñado... y nos veremos, caballero, nos veremos.

Y tras estas palabras se dirigió a la puerta de sala.

—¡Casilda! —gritó— ¡Casilda! mi manto de terciopelo; que ponga Pedro la litera al momento.

La negra trajo a Dorotea un magnífico manto de terciopelo; la joven se puso algunas joyas, se arregló un tanto los cabellos, y salió.

Montiño se quedó solo en la sala sin saber lo que le acontecía.

Poco después asomó Quevedo a la puerta.

—De seguro —dijo— habéis cometido alguna torpeza, amigo Juan.

—No por cierto; creo que la torpeza, aunque parezca extraño, viene de vos.

—¡Eh! acertádo lo habéis; tenéis razón... he sido torpe, porque no he podido prever que la tal niña se enamorase de tal modo de vos. ¡Milagro! apuesto a que hacéis de ella una Magdalena; aunque os lo repito, estoy seguro de que habéis cometido una torpeza... seréis capaz de haberla dicho que heristeis a don Rodrigo.

—Pues os habéis equivocado de medio a medio.

—¿Pues quién ha sido?

—Una especie de Rolando de comedia,

a quien creo que ella ha llamado Guzmán.

—¡Ah! ¡Don Juan de Guzmán ha estado por aquí...! pues bien, no importa... ¿qué habéis hecho en tampoco tiempo? Debe existir en el espíritu humano algo terrible, algo misterioso... ¡estas influencias rápidas...! ¡este unirse un alma a otra...! ¡oh! ¿quién sabe, quién sabe lo que somos?

Quevedo pronunció estas palabras como hablando consigo mismo.

—¿Queréis hacer lo que yo os diga? —exclamó de repente Quevedo.

—¿Y qué hemos de hacer?

—¡Qué! buscar postas y marcharnos a Barcelona; embarcarnos allí y plantarnos en Nápoles.

—¿Tenéis miedo?

—Os confieso que estoy asustado.

—¿Por lo de don Rodrigo...?

—No, por lo de la corte... cosas se están preparando... cosas inevitables... sería necesario ser un Dios.

—Pues yo no me voy, a no ser que se viniera conmigo doña Clara.

—¡Ah! maldita Dios las mujeres... pero como estoy seguro que ni frailes capuchinos son capaces de convencer a un enamorado como vos...?

—Y la reina...?

—Dios guarde a su majestad.

—Seamos nosotros la mano de Dios.

—Decís bien... quedémosnos... pero como ahora no puedo acompañaros, ni vos tenéis a donde ir, quedáos aquí... tomad posesión de la casa que, os lo aseguro, es vuestra, y empezad a ser el despo-